



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de marzo de 1996
No. 45

H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL, MEX.

ACUERDO del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ixtapan de la Sal, México; para el Ejercicio Fiscal de 1996.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1036, 1019, 1028, 1039, 1040, 1041, 237-A1, 1017, 1018, 1035, 1029, 1030, 1031, 1033, 1034, 1044, 232-A1 BIS, 233-A1, 234-A1 y 235-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1042, 1020, 1038, 1024, 1021, 1022, 1023, 1025, 1037, 1026, 1032, 236-A1, 1027 y 1043.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO

QUIEN SUSCRIBE LIC. CESAREO ANTONIO DOMINGUEZ DIAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MEXICO; EN APEGO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, Y CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; ME PERMITO CERTIFICAR: QUE EN RELACION A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTE ORGANISMO DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DONDE SE ACORDO EN BASE A LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

1.-QUE EN VIRTUD DE QUE EXISTEN EN ESTA MUNICIPALIDAD ZONAS CUYA ACTIVIDAD ENGLOBALA AREAS EMINENTEMENTE RURALES CON BAJOS INGRESOS; Y DADA LA SITUACION ECONOMICA ACTUAL ES NECESARIO APOYAR A ESTAS COMUNIDADES.

2.-QUE EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, COMO ENTIDAD EN PLENO PROCESO DE TRANSICION REQUIEREN DEL MAXIMO APOYO DE SUS AUTORIDADES PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE QUE A SU VEZ PERMITA A LA POBLACION MEJORES NIVELES DE VIDA.

3.-QUE PARA EFECTOS DE APOYAR LA ECONOMIA FAMILIAR DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, Y PREVIO ANALISIS EFECTUADO Y TOMANDO EN CONSIDERACION LA SITUACION ECONOMICA QUE PREVALECE EN TODO EL PAIS.

4.-QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, APROBO LAS CUOTAS DE LOS DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE HABRAN DE COBRARSE DURANTE EL EJERCICIO DE 1996, CON EL CARACTER DE PRECIOS PUBLICOS.

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 10 FRACCION XI DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO; 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; Y 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO DEMAS RELATIVOS, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL, APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS CUOTAS QUE HABRAN DE COBRARSE POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, EN USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO CONTENIDAS EN EL ARTICULO 86 FRACCION I Y II DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1996, LAS CUALES SERAN APLICADAS DURANTE LOS TRES PRIMEROS BIMESTRES DEL AÑO EN CURSO, MISMAS QUE DEBERAN SER REVISADAS AL TERMINO DE ESTE PERIODO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE (USO DOMESTICO)

TARIFAS

CONSUMO BIMESTRAL POR M3

DE 0 HASTA 25	\$	0.50
DE 25.01 HASTA 50		0.82
DE 50.01 HASTA 85		1.06
DE 85.01 HASTA 100		1.32
DE 100.01 HASTA 135		1.75
DE 135.01 HASTA 165		2.25
DE 165.01 HASTA 480		2.44
DE 480.01 EN ADELANTE		2.76

(USO NO DOMESTICO)

TARIFAS

CONSUMO BIMESTRAL POR M3

DE 0 HASTA 25	\$	1.13
DE 25.01 HASTA 50		1.64
DE 50.01 HASTA 85		2.20
DE 85.01 HASTA 100		2.76
DE 100.01 HASTA 135		3.70
DE 135.01 HASTA 165		4.64
DE 165.01 HASTA 480		5.02
DE 480.01 EN ADELANTE		5.77

**DERECHOS DE CONEXION
(PARA USO DOMESTICO)**

	T A R I F A
CLASIFICACION	CUOTA
B	\$ 569.97

**DERECHOS DE CONEXION
(PARA USO NO DOMESTICO)**

	T A R I F A
DIAMETRO EN MM DEL TUBO DE ENTRADA	CUOTA
HASTA 13	\$ 2,173.90
HASTA 19	2,857.24
HASTA 26	4,668.24
HASTA 32	6,962.01
HASTA 39	8,692.59
HASTA 51	14,688.82
HASTA 64	21,900.36
HASTA 75	32,194.58

CABE HACER MENCION QUE FALTA AGREGAR EL I.V.A. EN LAS PRESENTES CUOTAS.

EN EL CASO DE LOS DERECHOS POR CONEXION DE AGUA POTABLE PARA USO NO DOMESTICO, SE ATENDERA CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO EN VIGOR.

NOTA: NO SE COBRARA LOS DERECHOS POR DRENAJE TANTO PARA USO DOMESTICO COMO NO DOMESTICO, DEBIDO A QUE NO ESTA OPERANDO LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.

LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL AQUI PRESENTADAS, ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO, EN TERMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTICULO 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL Y CON EL OBJETO DE QUE LOS PRECIOS PUBLICOS TOMEN EL CARACTER DE CREDITOS FISCALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL ESTADO DE MEXICO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

C. SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. CESAREO ANTONIO DOMINGUEZ DIAZ
(RUBRICA)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 317/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EFRAIN PLATA CASTELAN Y/O JOEL ARRIAGA MEDINA, en su carácter de endosatarios en procuración del señor FEDERICO MONDRAGON GARCIA, en contra de JOAQUIN ACOSTA GARCIA, por auto de fecha veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados: Una Televisión de tres canales, pantalla gigante marca NOVABEAM, modelo ONE, con 25 botones y teclas al frente con mueble y tapa laterales de madera color café con cuatro patas de rueda de 60 cm., de altura de 90 cm., de largo por 80 cm., de fondo aproximadamente, con control remoto y pantalla color blanca de 1.50 m de largo por 1.30 m de ancho, sin número de serie a la vista. Una video grabadora Digital marca Sony, modelo SL-5680D, formato Beta BETAMAX sin comprobar su funcionamiento, por lo que por medio de éste conducto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad de NS 7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado. Se expide la presente a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loatza Yañez.-Rúbrica.

1036.-5, 6 y 7 marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 296/93.
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.
EVA GARCIA ARAUJO

EDWIGES TORRES RUIZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de EVA GARCIA ARAUJO, el C. Licenciado FELIX A. GARAY CAMACHO, Juez Octavo Civil ha señalado las doce horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien: consistente en la venta del inmueble en el presente juicio, ubicado en calle Kiosco número 61, manzana 18, lote 44, del Fraccionamiento Los Laureles, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que consta de las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m colinda con lote 45, al sur: 17.00 m colinda con lote 43, al poniente: 7.02 m colinda con lote 3, al oriente: 7.02 m colinda con calle Kiosco, teniendo una superficie de 119.34 m²., sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, sirviendo de postura legal, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor antes indicado, almoneda que se llevará en forma pública en el Local de éste juzgado.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de éste juzgado. Dado en Ecatepec de

Moreos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

1019.-5, 8 y 13 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 714/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARAN, BENJAMIN GONZALEZ ALBARAN en su calidad de endosatarios en procuración de la UNIÓN DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de HECTOR DAVID VARGAS Y COMERCIALIZADORA MEXICANA VAHER S.A. DE C.V., Y ELIZABETH SANCHEZ RAMON, se señalan las once horas del día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Niños Héroes, colonia San Juan Bosco antes Industrias San Juan del Río, Querétaro, que mide; al norte: 11.75 m con calle Niños Héroes, al sur: 11.10 m con Amado González Arteaga, al oriente: 15.00 m con Modesto Jiménez, y al poniente: 15.00 m con Teresa Rivera. Superficie de: 171.37 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de San Juan del Río, Querétaro, bajo la partida número 151, del libro 81, tomo VII, sección primera, serie A, del año de mil novecientos sesenta y tres. Y un inmueble con construcción ubicado en la calle Aquiles Serdán; al norte: 5.80 y 16.30 m con calle Aquiles Serdán, al sur: 5.25 4.15 y 15.25 m con propiedad de María Navarrete Correa, al oriente: 25.10 m con propiedad de Carmen Osornio de Ugalde, al poniente: 7.50 y 4.90 m con propiedad de María Ana Navarrete, con una superficie total 375 m²., según escrituras.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de éste H. Juzgado y en el Juzgado Civil de San Juan del Río, Querétaro, convoquense postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma, y en virtud de que el inmueble a rematar se encuentra fuera de esta jurisdicción con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez Civil de San Juan del Río, Querétaro, para que en auxilio de las labores de éste H. Juzgado, sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar, sirviendo de base para la misma la cantidad de NS 555,133.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

1028.-5, 8 y 13 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1008/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ANGEL SANCHEZ RODRIGUEZ y YOLANDA RUIZ BARRAGAN, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señala las diez horas del día veintinueve de marzo de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno y construcción, casa No. 7, Circuito Alvaro Obregón, lote B, manzana 3, Fraccionamiento Sor Juana Inés de la Cruz, San

Pedro Totoltepec, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 5, al sur: 15.00 m con lote 3, al oriente: 10.00 m con lote D, al poniente: 10.00 m con calle Alvaro Obregón. Datos Registrales: partida No. 1088-2833, volumen 322, libro primero, sección primera, a fojas 125, de fecha 28 de mayo de 1992.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M.N. Toluca, México, a 1o. de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanis Sánchez.-Rúbrica

1039.-5, 8 y 13 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1814/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ANGEL CANO CORNEJO y RAQUEL ALICIA TARRATS PAYAN, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintiocho de marzo de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno y construcción ubicada en calle 5 de Mayo No. 815, en el barrio de Cuaxustenco, municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 50.00 m con Catarino Tahuilán, al sur: 50.00 m con Gregorio Chávez, al oriente: 9.00 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 9.00 m con calle Gregorio Chávez, con los siguientes datos registrales: partida No. 1363-51, volumen 326, libro primero, sección primera, fojas 133, de fecha 02 de julio de 1991.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL. Toluca, México, a 1o. de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanis Sánchez.-Rúbrica.

1040.-5, 8 y 13 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 3629/92, promovido por PEDRO JARAMILLO MARTINEZ y OTRO en contra de MEDARDO CORTEZ ARREAGA Y OTRO, el C. Juez señala las once horas del día primero de abril próximo para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio respecto de los siguientes bienes inmuebles ubicado en domicilio conocido denominado Mesón Viejo, municipio y distrito de Temascaltepec, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: LOTE 1, al oriente: 198.00 m con camino a San Miguel, al poniente: 157.00 m con propiedad de Francisco Valdez, al norte:

198.00 m con Leodegario Diaz y Leonardo James, con una superficie total de 01-42.69 hectáreas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, partida 504-354, libro primero, sección primera, volumen XXII, foja 121 vuelta de fecha diecisiete de enero de 1979, con un valor de la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. LOTE 2, al norte: con 77.40 m con Eduardo Martínez Vieyra, al sur: en dos líneas 72.50 m con caño de agua público y 27.50 m con Francisca Díaz Mendoza, al oriente: 63.60 m con Cornelio Cortés Flores, al poniente: en dos líneas 33.00 m y 16.50 m con Francisca Díaz Mendoza, con una superficie de 0-47.62 hectáreas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, partida 8789, libro primero, sección primera, volumen XVII, página 81 vuelta, veintisiete de agosto de 1978, con un valor por la cantidad de DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. Sirviendo de base para ambos inmuebles para la almoneda la cantidad total de OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores y cítese acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en las tablas de aviso del Juzgado de Temascaltepec y de Toluca, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

1041.-5, 8 y 13 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 987/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RICARDO GARCIA HERNANDEZ en contra de APOLINAR FLORES MATIAS, se han señalado las once horas del día dieciocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en Glaciar número veintidós, colonia Atlanta, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, casa habitación desarrollada en dos niveles, consta de garage, sala, comedor, cocina y patio de servicio, y en la planta alta vestíbulo de distribución, dos recámaras y baño, en regular estado de conservación, teniendo un precio de avalúo de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por peritos, se convocan postores, deberán de aportar las dos terceras partes del precio fijado como postura legal.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de éste juzgado. Se expide en Cuautitlán, México, a los 23 días del mes de febrero de 1996.-C. Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

237-A1 -5, 8 y 13 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOEL SANCHEZ DE LA ROSA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y bajo el expediente número 156/96, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por JOEL SANCHEZ DE LA ROSA, respecto del terreno denominado El Cola!, el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Francisco Acuescomac, Atenco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m linda con

Francisco Flores González, al sur: 20.00 m linda con mismo promovente, al oriente: 7.50 m linda con carretera Los Reyes Lechería, y al poniente: 7.50 m linda con Ma. Concepción González, teniendo una superficie total de 150.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Expedidos a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1017.-5. 19 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El Señor JOEL SANCHEZ DE LA ROSA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 148/96 relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado Texcotitla, ubicado en el pueblo de San Francisco Acuescomac, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Miguel Flores, al sur: 20.00 m con Samuel Hernández, al oriente: 33.30 m con carretera Los Reyes Lechería, al poniente: 33.30 m con Ma. Concepción González, con una superficie aproximada de 666.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Se expiden en Texcoco, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1018.-5. 19 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIO GODINEZ DIAZ, en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve bajo el expediente 55/96, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado Tlatuca, ubicado en el poblado de Zapotlán, perteneciente al municipio de Atenco, y a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Allende, al sur: 8.00 m con Guadalupe Mendoza Pérez, al oriente: 15.00 m con cerrada particular, al poniente: 15.00 m con Asunción Mendoza, con una superficie total de 120.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.

1035.-5. 19 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

HECTOR MARISCAL MARTINEZ.

ROSA MARIA DE LA CRUZ PATRICIO, en el expediente número 1548/95, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 56, de la colonia Las Águilas en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.87 m con Avenida 12; al sur: en 19.87 m con lote 20, al oriente: 11.00 m con lote 16; y al poniente: en 7.00 m con calle 21, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1029.-5. 15 y 28 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. HUMBERTO DIAZ LICLA.

BLANCA LILIA DIAZ GONZALEZ, le demanda en los autos del expediente 1510/95, la usucapión del lote de terreno número 48, de la manzana 17 de la colonia Metropolitana Tercera Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 47; al sur: 16.82 m con lote 49; al oriente: 8.00 m con calle Mexicalzingot; y al poniente: 8.00 m con lote 19; con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1020.-5. 15 y 23 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. CRESCENCIO LEON CEDILLO.

JOSE LUIS MALDONADO PINEDA, en el expediente número 1549/95, que se tramita en este juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número uno, de la manzana veinte, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9.00 m con lote 2; al sur: 9.00 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 13.00 m con calle 12 número 52; y al poniente: 13.00 m con lote 11, con una superficie total de 117.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1031.-5, 15 y 28 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1763/95.
PRIMERA SECRETARIA

C. JESUS CASTELLANOS LOBOS.

ANTONIA SANCHEZ GARRIDO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorándose su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el presente juicio, las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a treinta de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

1033.-5, 15 y 28 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1179/95
PRIMERA SECRETARIA.

C. ALFONSO RIVERA TORO.

C. ADRIANA PATRICIA URIBE ROSAS, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une por medio del divorcio necesario; b) La pérdida de la patria potestad que aún ejerce sobre mi menor hijo; c) El pago de los gastos y costas que originen la presente acción, fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorándose su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

1034.-5, 15 y 28 marzo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

TEODULO SALAZAR RODRIGUEZ.

PRUDENCIO HERNANDEZ VELAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 1457/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 272, de la colonia Aurora actualmente Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda: al norte 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con Avenida Rancho Grande; al oriente: 9.00 m con lote 50, al poniente: 9.00 m con calle Mistecas, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

1044.-5, 15 y 28 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. GERVACIO ABELARDO ALVAREZ CRUZ.

ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, en el expediente 1469/95, que se tramita en este juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 103, de la colonia Tamaulipas Sección El Palmar de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 8.10 m con lote 28; al poniente: 8.10 m con Avenida Crisantemo, con una superficie total de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

232-A1 Bis.-5, 15 y 28 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1494/95.

C. RAFAEL DAVILA REYES Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

ZEFERINO RANGEL ARREDONDO, le demandó en el expediente número 1494/95, en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 3, de la colonia México, Segunda Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 25.00 m con lote 32; al sur: en 25.00 m con lote 34; al oriente: en 8.00 m con lote 23; al poniente: en 8.00 m con calle Enrique González, con una superficie total de 200 m². (doscientos metros cuadrados). Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se

edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se extiende la presente a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Rúbrica.

233-A1.-5, 15 y 28 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: LA ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que SOLEDAD COYOLE TORRES, bajo el número de expediente 1186/95-2, relativo al juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, y por auto de fecha quince de diciembre del año próximo pasado, se dio entrada a la demanda y porauto de fecha treinta de enero del año en curso, por desconocerse el domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse por su apoderado o gestor a dar contestación a la instaurada en su contra en el término de treinta días con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se harán conforme a la regla de las notificaciones no personales así mismo copia de esta resolución en la puerta del juzgado la cual deberá permanecer durante todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis. Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

234-A1.-5, 15 y 28 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. MANUEL COLIN CAMACHO.

La señora MAGDALENA QUINTANA HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 40/96-2, el divorcio necesario, por las causas a que se refiere en su demanda y toda vez que se desconoce su domicilio, el Ciudadano Juez Segundo de lo Familiar, dictó un auto mediante el cual ordena se le emplace al Ciudadano MANUEL COLIN CAMACHO a través de edictos, haciéndole saber sobre la demanda formulada en su contra, y al mismo que deberá dar contestación dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no comparecer por sí o por apoderado que deberá representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y de este edicto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en este lugar.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

235-A1.-5, 15 y 28 marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 86/96. PEDRO AGUIRRE JAIMES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 36.00 m colinda con el señor Guillermo Vences López, sur: 36.00 m colinda con el señor Bernardino Vergara Trujillo; oriente: 15.00 m colinda con la calle Nicolás Bravo; poniente: 15.00 m colinda con Nicolás Aguirre Carbajal. Superficie aproximada de 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec México, a 28 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1042-5, 8 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 244/96, MARTIN HERNANDEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Solís, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda norte: 23.00 m con carretera; sur: 16.00 m con Lidia Mejía; oriente: 16.80 m con Lidia Mejía; poniente: 29.50 m con camino. Superficie aproximada de 444.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo México, a 28 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1020.-5, 8 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8211/96 VIRGINIA LARA MORENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, Barrio de los Positos, en Santiago Tlaxomilco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 14.80 m con la Sra. Astudillo Diaz Alvarez, al sur: 10.35 m con la calle Morelos, al oriente: 19.50 m con Privada de Morelos, al poniente: 20.00 m con Sr. Dolores Nava. Superficie de 246.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca México, a 15 de julio de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1008.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 2893/95, JOSE BENITO SAMANO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón No. 109, San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 17.00 m con calle Cristóbal Colón; sur: 17.00 m con Juan Hernández; oriente: 56.00 m con Joaquín Miranda; poniente: 66.00 m con Carmelo Rocha. Superficie aproximada de 1,122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1034-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 2469/96, JOSE HILARIO SANTIAGO PALMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Cedrito, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 84.53 m con Felix Carbajal; al sur: 74.93 m con Juan Bárcenas; al oriente: 16.10 m con camino al Cedrito; al poniente: 12.81 m con Carmen Romero Vda. de Rivas. Superficie de 1,021 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1021-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 2476/96 ESTHELA BARRERA LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Ermita sin nombre, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Santos Valenzuela Salas; al sur: 20.00 m con Santos Valenzuela Salas; al oriente: 10.00 m con calle Privada sin nombre; al poniente: 10.00 m con calle Privada de Ermita. Superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1022.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 2461/96 JORGE RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Barrio de Santa Cruz, Autopan, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 73.50 m con Abdon Recuerdo Nava; al sur: 74.50 m con Alfonso Rodríguez Nunez; al oriente: 13.95 m con calle Nueva Apertura; al poniente: 13.95 m con Carmen Cleber Rodríguez. Superficie de 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1023-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 2434/96, ANDRES FONSECA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre, en San Cristóbal Huichochitlán, Bo. La Trinidad, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al oriente: 20.45 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 20.45 m con Severino Ramírez; al norte: 6.35 m con Rosalío García; al sur: 8.00 m con Andrés Romero Rojas. Superficie de 146.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

1025.-5, 8 y 13 marzo

Exp 2482/96. PRISCILIANA DAVILA DE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 16 en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Sra. Teresa Dávila de Peña; al sur: 13.00 m con la calle 16 de Septiembre; al oriente: 17.30 m con Sra. Ma. Dávila de Clemente; al poniente: 17.30 m con Sra. Matilde Dávila de Hernández. Superficie de 224.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1037 -5, 8 y 13 marzo

Exp. 2444/96, JOAQUIN ZARCO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Arteaga esquina Pino Suárez, barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 82.40 m con Paulino de la Luz; al sur: 82.40 m con calle José María Arteaga; al oriente: 24.50 m con Paulino de la Luz; al poniente: 24.00 m con calle José María Pino Suárez. Superficie de 1,998.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

1026.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 2450/96, JOAQUIN ZARCO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., barrio de San Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 13.00 m con Abel Flores y 20.83 m con Abel Flores; al sur: 33.95 m con Eulogio Guerrero, al oriente: en dos líneas 8.50 m con calle Emiliano Zapata y 1.00 m con Abel Flores. al poniente: 9.50 m con Felipe Salazar. Superficie de 308.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1026.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 2451/96, JOAQUIN ZARCO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre, barrio de La Trinidad, San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.45 m con Federico Ortiz; al sur: 17.10 m con Erasmo González Alvarado; al oriente: 10.00 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 10.00 m con Isidro Altamirano. Superficie de 167.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1026.-5, 8 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 876/96, C. FRANCISCO MENDOZA LUJAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Carlos Hank González, manzana 4, lote 6, del predio de Tierra Blanca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte:, al sur: 15.90 m con Luciano Ramirez, al oriente: 25.40 m con calle Los Pinos, al poniente: 19.40 m con Salvador Jaime. Superficie aproximada de: 154.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 877/96, C. MARIA LUISA CERVANTES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Carlos Hank González, manzana 2, lote 34, predio T. Blanca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte 10.44 m con lote 28, al sur 10.44 m con calle sin nombre al oriente 11.50 m con lote 35, al poniente: 11.50 m con lote 33. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 878/96, C. JOSE MIGUEL SANCHEZ ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Carlos Hank González, manzana 35, lote 8, predio T. Blanca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 1, al sur 10.00

m con calle privada sin nombre, al oriente: 19.00 m con calle sin nombre, al poniente: 19.00 m con fracción B. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo

Exp. 879/96, C. MARIA DE LA LUZ SANCHEZ ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Carlos Hank González, de la manzana 35, lote 7, del predio T. Blanca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 1, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, al oriente: 19.00 m con Fracción "A", al poniente: 19.00 m con Fracción "A". Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo

Exp. 880/96, C. JULIAN VALDIVIESCO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Carlos Hank González, manzana S/N., lote S/N., del predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 15.00 m con Refugio Luna, al sur: 15.00 m con Filemón, al oriente: 14.00 m con Alejandro L., al poniente: 17.80 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 238.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 881/96, C. JUAN EUGENIO ISITA LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Carlos Hank González, manzana 4, lote 20, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote 3, al oriente: 15.00 m con lote 19, al poniente: 15.00 m con lote 21. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 882/96, C. ARTEMIO ALVAREZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Carlos Hank González, predio T. Blanca, manzana 1, lote 7, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 8, al sur: 17.00 m con lote 6, al oriente: 7.50 m con calle, al poniente: 7.50 m con lote. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 883/96, C. BENIGNO JUAN MATAMOROS LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Carlos Hank González, predio T. Blanca, manzana 2, lote 19, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con Sr. Castillo Neyra, al sur: 8.00 m con Sr. Román Flores, al oriente: 17.00 m con Sr. Pedro Avendaño, al poniente: 17.00 m con Sr. Angel Ortega. Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo

Exp. 884/96, C. DARIO ANASTACIO HERRERA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Carlos Hank González, predio T. Blanca, manzana 3, lote 19, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 16, al sur: 8.00 m con callejón privado, al oriente: 21.70 m con lote 20, al poniente: 21.70 m con lote 18. Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 885/96, C. JOSE HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Carlos Hank González, predio T. Blanca, manzana 4, lote 35, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre, al sur: 10.00 m con lote 32, al oriente: 11.35 m con lote 34, al poniente: 12.85 m con lote 36. Superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 886/96 C. BEATRIZ ELEAZAR PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Carlos Hank González, manzana 1, lote 34, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.46 m con calle Norte 8, al sur: 10.07 m con propiedad privada, al oriente: 13.67 m con Manuel Jesús Lozano Pliego, al poniente: 12.75 m con Asunción Pacheco Moya. Superficie aproximada de: 129.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 887/96, C. MARGARITA SOTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Carlos Hank González, manzana 2, lote 16, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 17, al poniente: 15.00 m con lote 15. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 888/96, C. TEOFILO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Magdalena Atlipac, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Arturo Avendaño, al sur: 20.00 m con Arturo Avendaño, al oriente: 10.00 m con cerrada, al poniente: 10.00 m con Escuela. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 889/96, C. CARLOS LOMELI RUVALCABA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Carlos Hank González, manzana 1, lote 8, municipio de Los Reyes, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.20 m con calle, al sur: 17.20 m con lote 7, al oriente: 9.50 m con calle, al poniente: 15.00 m con lote. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 890/96, C. TRINIDAD AMADOR SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Carlos Hank González, predio T. Blanca, manzana 3, lote 10, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 8.00 m con camino vecinal, al sur: 8.00 m con propiedad del mismo vendedor, al oriente: 20.00 m con el mismo vendedor, al poniente: 20.00 m con Celso Amador Soto. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 899/96. ALFREDO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Carlos Hank González, predio Ixtecomulco municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.00 m con lote baldío, al sur: 10.00 m con calle Norte 3, al oriente: 12.50 m con lote baldío, al poniente: 12.50 m con José Domingo Juárez. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 900/96, C. DAVID VENTURA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 40, Co: Carlos Hank González, Tlaximulco, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle, al sur: 7.74 m con propiedad privada, al oriente: 19.50 m con lote 41, al poniente: 18.25 m con lote 39. Superficie aproximada de: 125.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 891/96, C. JUANA PINEDA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Carlos Hank González, manzana 23, lotes 4 y 6, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre, al sur: 15.00 m con propiedad privada, al oriente: 16.35 m con propiedad privada, al poniente: 16.35 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 892/96, C. ANGEL AGUILAR MIMILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Carlos Hank González, predio Magdalena Atlapac, manzana 7, lote 9, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 40.00 m con José Torres Guerrero, al sur: 40.00 m con Valentín Ramírez, al oriente: 15.00 m con calle, al poniente: 15.00 m con Guadalupe Moreno. Superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1032.-5. 8 y 13 marzo

Exp. 893/96, C. LAURA MARTINEZ DE RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 12, lote 5, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 27.15 m con Amadeo Celes Rangtel, al sur: 27.60 m con Depósito de Agua, al oriente: 9.00 m con propiedad particular, al poniente: 11.50 m con calle cerrada de Sauces. Superficie aproximada de: 280.31 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1032.-5. 8 y 13 marzo.

Exp. 894/96, ENRIQUETA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Carlos Hank González, predio T. Blanca, manzana 1, lote 15, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.67 m con lote 16, al sur: 15.64 m con lote 14, al oriente: 7.67 m con calle sin nombre, al poniente: 7.67 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5. 8 y 13 marzo.

Exp. 895/96, C. RODOLFO SIXTOS MUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: colonia Carlos Hank González, predio T. Blanca, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 30.00 m con lote 15 y Hugo Barranga, al sur: 30.00 m con Rigoberto González y lote 10, al oriente: 10.00 m con calle Sur 7, al poniente: 8.00 m con calle Sur 5. Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1032.-5. 8 y 13 marzo

Exp. 896/96, C. BONIFACIA RAMIREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 2 y 3, colonia Carlos Hank González, predio Ixte, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 20.00 m con calle sin nombre, al sur: 20.00 m con lote 26, 27 y 28, al oriente: 12.00 m con lote 01, al poniente: 12.00 m con lote 04. Superficie aproximada de 240.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1032.-5. 8 y 13 marzo.

Exp. 897/96, C. REFUGIO RAMIREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 25, colonia Carlos Hank González, predio Tecalco, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.24 m con calle sin nombre, al sur: 8.78 m con lote 10, al oriente: 14.04 m con calle sin nombre, al poniente: 14.04 m con lote 24. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1032.-5. 8 y 13 marzo.

Exp. 898/96, C. VALENTIN RAMIREZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana y lote S/N., colonia Carlos Hank González, predio Tecalco, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 40.00 m con Silvano Moreno A., al sur: 40.00 m con Ricardo Vilchis M., al oriente: 15.00 m con calle, al poniente: 15.00 m con J. Guadalupe Moreno. Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1032.-5. 8 y 13 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 20773, de fecha 10 de febrero de 1996, ante mi, los Sres. GRAZZIELA SOLIS VDA. DE MARTINEZ URIBE, ISOLDA MARTINEZ MAYA, GERMANIA MA. LETICIA, HECTOR GUILLERMO, DULCHE GREPCHEN, DE APELLIDOS QUIROZ MARTINEZ y JOSE IGNACIO MARTE MARTINEZ MAYA, en su carácter de Unicos y Universales Herederos, aceptaron la herencia, asimismo, este último aceptó el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. IGNACIO MARTINEZ URIBE.

El Albacea formulará el inventario.

Tlalnepantla, Méx., a 21 de febrero de 1996.

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, MEX.

236-A1.-5 y 14 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 25,098 de fecha 17 de febrero de 1996 otorgada ante el Suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL ALONSO ALONSO, que otorgó la señora GUADALUPE ALONSO ESPARZA, en su carácter de Albacea así como los señores LUZ ESPARZA LARA DE ALONSO, GUADALUPE, GENOVEVA y MANUEL, todos de apellidos ALONSO ESPARZA, en su carácter de herederos. Así mismo reconocieron la validez del Testamento, obligándose el Albacea a formular los inventarios presentar los avalúos correspondientes.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de febrero de 1996.

EL NOTARIO VEINTINUEVE
DEL DTO. DE TLALNEPANTLA
LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.-Rúbrica.

NOTA: Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México de 7 en 7 días.

1027.-5 y 14 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

JAIME REZA ARANA, Notario 22 del distrito judicial de Tlalnepantla, Méx., hago del conocimiento de cualquier interesado que en la Notaría de mi cargo, sita en Ignacio López Rayón Núm. 42 en esta ciudad, se RADICO en escritura 5926, la Sucesión Testamentaria de la Señora MARIA DEL PILAR BERNAL ALCANTARA y la Albacea MARIA MARTHA DEL MORAL BERNAL, anuncia que va ha proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Tlalnepantla, Fdo. de Méx., a 1 de marzo de 1996.

LIC. JAIME REZA ARANA.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 22

1043.-5 y 14 marzo.